



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 108
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de treinta diputadas y diputados. El diputado Gerardo Fernández González se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, así como la diputada Briseida Anabel Magdaleno González se incorporaron -esta última a distancia- durante el desahogo del punto seis; y la diputada Martha Edith Moreno Valencia en el punto diez. Se registró la inasistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez, justificada por la presidencia previo a levantar la sesión. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintiocho minutos del seis de junio de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, - en la modalidad electrónica-, resultó aprobado por unanimidad, en votación económica, con treinta y un votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE) del municipio de Guanajuato, así como al grupo de alumnas, alumnos y docentes del Bachillerato Bivalente Militarizado plantel Celaya, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta de mayo del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta y un votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la designación de dos integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado (ELD 39/LXV-COM); y los turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta con expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado (ELD 40/LXV-COM); y los turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Aldo Iván Márquez Becerra dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción cuarenta y siete bis dos al artículo dos; una fracción vigésima al artículo diecinueve, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción cuarta al artículo cincuenta y uno; y un artículo cincuenta y uno bis, recorriéndose en su orden el actual al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 753/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia la turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gerardo Fernandez González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 754A/LXV-I); así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 754B/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera-; y lo referente a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera-, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los integrantes del cabildo infantil y juvenil de Guanajuato capital dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro y sus familias; programa impulsado por el DIF municipal Guanajuato, invitadas e invitados por este Congreso del Estado. - - - - -

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a la diputada que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resolución a fin de exhortar a la Fiscalía General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para investigar el origen, fondeo y dispersión de recursos a través de las tarjetas del programa Mujeres Grandeza, identificadas como Tarjeta Rosa, durante este primer semestre del año dos mil veinticuatro, como medio de comisión de posibles delitos electorales (ELD 414/LXV-PPA). Una vez lo cual, en los términos solicitados por el proponente, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución, registrándose la intervención de la diputada Rafaela Fuentes Rivas para hablar a favor. Se recabó votación económica -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cuatro votos. Se sometió a discusión el punto de acuerdo, mismo que resultó no aprobado al registrarse diez votos a favor y veinticuatro votos en contra, sin discusión, -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia. En consecuencia, la presidencia señaló que procedía el archivo definitivo del punto de acuerdo e instruyó para tal efecto a la Secretaría General. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docente del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (SABES) del municipio de San Miguel de Allende, invitadas e invitados por este Congreso del Estado. - - - - -

La secretaría, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las comisiones legislativas de Juventud y Deporte, Gobernación y Puntos Constitucionales, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Hacienda y Fiscalización, Desarrollo Económico y Social, Seguridad Pública y Comunicaciones, Fomento Agropecuario, Asuntos Electorales, Justicia, Atención al Migrante, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para la Igualdad de Género, Administración, Salud Pública y Turismo, así como de la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. Concluida la lectura, se puso a consideración de la Asamblea, sin registrarse participaciones. Se recabó votación por cédula -a través del sistema electrónico y para quien se encontraba a distancia a través de la plataforma tecnológica- en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que resultó aprobada por mayoría, al computarse treinta y dos votos a favor y uno en contra. En consecuencia, se declaró modificada la integración de las comisiones legislativas referidas en los términos de la propuesta aprobada. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del asunto agendado en el punto diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

treinta y un votos, -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Atención al Migrante relativo a las iniciativas suscritas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato (ELD 423/LXV-I y ELD 468/LXV-I); se registró la participación de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y dos votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *cambio*; quien fue rectificado en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, la diputada Martha Edith Moreno Valencia y el diputado Gerardo Fernández González. -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. -----

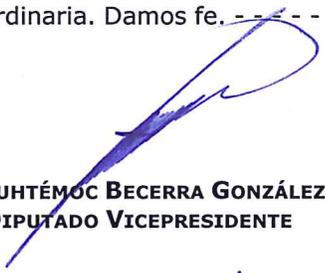
La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez a la presente sesión, en atención al oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión siendo las doce horas con cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez a la presente sesión ordinaria. Damos fe. -----


JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
DIPUTADO PRESIDENTE


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA


MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA

Diputado José Alfonso Borja Pimentel
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E

Diputado David Martínez Mendizábal, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Irma Leticia González Sánchez no podrá asistir a la sesión de pleno de este día 06 de junio de 2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato, 06 de junio de 2024.

PROTESTO LO NECESARIO

Dip. David Martínez Mendizábal

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	06 JUN. 2024
HORA 10:09	
FOLIO CXV-79719	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO